

- 12.** Los aspectos a calificar serán:
- Diseño creativo (elementos que configuren la pieza).
 - Apego a los elementos de identidad sudcaliforniana.
 - Conformación estética y proporcionalidad funcional.
 - Explicación escrita.
- 13.** La recepción de la obra será del 10 al 14 de julio del 2023 en el Centro Cultural La Paz, ubicado en 16 de septiembre esquina Belisario Domínguez colonia Centro La Paz Baja California Sur, acompañando de dos fichas: la técnica y la de explicación creativa.
- 14.** Las obras presentadas a concurso estarán en exposición al público en el Centro Cultural la Paz del día 18 de julio al 18 de agosto del 2023.
- 15.** Los resultados y la premiación se darán a conocer el día 15 de agosto del 2023 en el Centro Cultural la Paz, a partir de las 18:00 horas, y se publicarán en medio oficiales a partir del 16 de agosto de 2023.
- 16.** El Instituto Sudcaliforniano de Cultura tendrá hasta 90 días de plazo para la entrega de los premios en efectivo a los ganadores.
- 17.** Las obras serán devueltas a sus autores del 21 al 25 de agosto del 2023, el Centro Cultural La Paz no será responsable de la custodia y/o conservación de las obras no recogidas por el participante en ese periodo, y podrá determinar el destino de estas mismas.
- 18.** La documentación que ampara cada inscripción será absoluta responsabilidad de los solicitantes, y en situaciones extraordinarias o causas de fuerza mayor solo se contará con 3 días hábiles posteriores al cierre de la convocatoria para complementarla en caso de que falte o esté incorrecto algún documento.
- 19.** Podrán participar simultáneamente en otras convocatorias donde el Instituto Sudcaliforniano de Cultura tenga colaboración, siempre y cuando se manifieste en la hoja de registro y sólo podrá obtenerse el beneficio de una a la vez.
- 20.** Deberán abstenerse de participar quienes se encuentren en las situaciones siguientes:
- Activos en algún otro programa o proyecto artístico-cultural, financiado u operado por el Instituto Sudcaliforniano de Cultura.
 - Quienes tengan algún adeudo o incumplimiento de proyectos o convocatorias artístico-culturales con el Instituto Sudcaliforniano o en coordinación con el sector cultura en los ámbitos federal y municipal.
 - Servidores públicos en cualquier ámbito de Gobierno (municipal, estatal o federal) del sector cultura, de cualquier mando, o prestadores de servicios profesionales de alguno de los entes antes enunciados.
 - Ex funcionarios de Gobierno federal, estatal o municipal en el sector cultura que no hayan cumplido 12 meses de haberse separado del cargo.
 - Aquellos que se encuentren impedidos por normativa o contrato, ley o mandato judicial. La presente restricción persistirá, incluso, para el caso de que la postulación resulte seleccionada y se suscriba el respectivo convenio.
- 21.** Solo se podrán recibir hasta 15 registros, en atención al espacio de montaje.
- 22.** El Jurado Calificador estará integrado por especialistas en arte popular y patrimonio cultural, de reconocido prestigio, cuyo fallo será inapelable.
- 23.** La participación en esta convocatoria implica la aceptación total de las bases por parte de los solicitantes.
- 24.** Los casos no previstos en la siguiente serán resueltos por la Instancia convocante.

IMPORTANTE

Los derechos de autor producidas para esta convocatoria, son exclusivos del artista y podrá hacer uso de ellas cuando así lo decida. Esta convocatoria de apoyo a proyectos culturales sudcalifornianos es de carácter público, no es patrocinada ni promovida por partido político alguno y sus recursos provienen de impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de las actividades culturales derivadas del desarrollo de proyectos avalados por esta convocatoria con fines electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. En materia de transparencia y protección de datos personales, la información proporcionada por los postulantes será confidencial y de uso exclusivo para los fines de esta, rigiéndose por lo previsto en la normatividad correspondiente.



BCSnosUNE
Gobierno de Baja California Sur

